

## COMUNICADO N° 10-2025-CREDICOOPAQP-LIQ.

Se pone en conocimiento de los socios de CREDICOOP AREQUIPA en Liquidación y del público en general, que continuando con el proceso de liquidación de la Cooperativa, de conformidad con lo dispuesto en el inciso A, del numeral 51.2, del artículo 51 de la Resolución S.B.S. N° 5670-2018 “*Reglamento de Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público*”, y en estricto cumplimiento del pago en orden de prelación, se ha dispuesto continuar con el pago de los acreedores de prelación A “*Cumplimiento de las obligaciones de carácter laboral*”.

Este pago se realizará a partir del día 02 de mayo del 2025, siendo los acreedores a pagar los siguientes:

DNI	NOMBRE DEL ACREEDOR
47745062	PARI CCALLALLA, DANNY JAVIER
75343084	QUISPE INCATITO, SHIRLEY
74771515	SALAS CONDORI, DANILO ENRIQUE
72520194	CONDORI FONSECA, DAVID
42643605	FALCON MAMANI, CESAR ROSAS
47271431	ACOSTA GASPAR, YOVANA
47933953	SUBIA CHAVEZ, VALERIA
47512802	BATALLANOS AGUILAR, XIMENA JOHANA
47104240	MIRANDA CHALCO, JAIME EDUARDO
45536816	CCORAHUA ARANZABAL, YERSINA
70568079	GUZMAN RAMIREZ, LUIS DAVID
43715171	GALINDO LUZA, LUIGGI SANDY
77493929	CHAHUARA TURPO, FLOR MAYELY
48412778	TORPOCO MEDINA, WENDY GIMENA
47797072	VALENCIA CUENTA, JUDITH ARELIN
70130224	PACCO COLQUE, YENY GABRIEÑA
76914476	LUCIANO FERNANDEZ, DAVILA PAUL MARTIN
72485268	PEREZ VALDEZ, MILAGROS MERCEDES
41575848	RODRIGUEZ HUACO, ENRIQUE MOISES

Los mismos que deberán de proporcionar a la Cooperativa el número de cuenta en donde se efectuará el pago de sus acreencias.

Asimismo, se indica que no se pagará al acreedor que mantiene juicio en trámite, hasta que se emita Resolución Final en última instancia.

Arequipa, 29 de abril del 2025.

LIQUIDADOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOOP AREQUIPA EN LIQUIDACIÓN.